

Institución Educativa "San Isidro"
NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048
ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE
Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI hasta el año 2.021
Número 002846 del 23 de octubre de 2017 Secretaria de Educación Municipal.
Niveles Preescolar, Básica y Media.
Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262
<http://sanisidro.edu.co>; Email:sanisidroibague@gmail.com

ACUERDO No.09

(8 DE JULIO DE 2019)

Por medio del cual se realiza un Traslado de **"Recursos de Gratuidad Educativa – Recursos de Capital CONPES"** en el presupuesto del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO**, para la vigencia fiscal 2019.

El Consejo Directivo de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO**, en uso de las facultades que le confiere el numeral 1 del artículo 2.3.1.6.3.6 del Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015, y

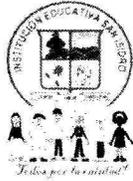
CONSIDERANDO:

Que el **artículo 2.3.1.6.3.6 del Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015**, estableció que es función del Consejo Directivo introducir ajustes y aprobar mediante Acuerdo el Presupuesto de Ingresos y Gastos, presentado por el rector en forma desagregada y liquidada.

Que el Rector (a) como Ordenador(a) del Gasto presentó a consideración del Consejo Directivo el proyecto de Presupuesto de Ingresos Gastos desagregado y liquidado de acuerdo a lo establecido en los artículos 2.3.1.6.3.9 y 2.3.1.6.3.10° del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, para la vigencia fiscal 2019.

Que existen apropiaciones con saldo disponible y susceptible de ser contra- acreditadas y que existen apropiaciones que acusan déficit presupuestal, y necesitan ser acreditadas, dentro del presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO**, **vigencia fiscal 2019**, en la suma de **TREINTA MIL PESOS MCTE (\$30.000)**, de conformidad con la justificación que ha presentado el Rector – Ordenador del Gasto.

Que el Consejo Directivo autoriza efectuar las modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC, y PAA.



Institución Educativa "San Isidro"
NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048
ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE
Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI hasta el año 2.021
Número 002846 del 23 de octubre de 2017 Secretaría de Educación Municipal.
Niveles Preescolar, Básica y Media.
Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262
<http://sanisidro.edu.co>; Email:sanisidroibague@gmail.com

ACUERDO No.09

(8 DE JULIO DE 2019)

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Declarar disponibles para ser Contra acreditadas y trasladadas, las partidas del presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2019, del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO**, del municipio de Ibagué - Tolima, la suma de **TREINTA MIL PESOS MCTE (\$30.000)**, en la siguiente estructura, rubros y valores:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR TOTAL
	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	30.000
0321090402	Impresos y Publicaciones CAP-CNP	30.000
	TOTAL	30.000

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el contra crédito del Artículo anterior efectúese el siguiente crédito en las partidas del presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2019, Ibagué - Tolima, en la suma de **TREINTA MIL PESOS MCTE (\$30.000)**, según la siguiente estructura, rubros y valores:

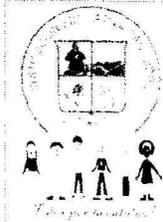
Código	Descripción	Apropiación Inicial
	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	30.000
0321100402	Servicios públicos - CAP- CNP	30.000
	TOTAL	30.000

ARTICULO TERCERO.- Presupuesto efectuará las respectivas modificaciones en los conceptos del Presupuesto y P.A.C que se llevan en el software Syscafe oficial.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Ibagué , a los 8 días del mes de Julio de 2019.



Institución Educativa "San Isidro"

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI hasta el año 2.021

Número 002846 del 23 de octubre de 2017 Secretaria de Educación Municipal.

Niveles Preescolar, Básica y Media.

Carrera 23 Sur No. 17-02 Barrio San Isidro Ibagué, Tel 2603262

<http://sanisidro.edu.co>; Email: sanisidroibague@gmail.com

CONSEJO DIRECTIVO

JOSE PLUTARCO PEÑA P.
Representante de los Docentes

AMÉLIA MIRANDA GALINDO
Representante de los Docentes

LAURA ESTEFANI RAMIREZ
Representante de los Padres de Familia

MAGDALENA TIBADUIZA VALENCIA
Representante de los Padres de Familia

LISETH XIOMARA ZARRATE LOPEZ
Representante de los Estudiantes

YURLY CATERINE VERA CUTIVA
Representante de los Exalumnos

MARTHA LUJANA VARGAS ARIZA
Representante del Sector Productivo

FABIAN ISRAEL YANGUMA CONTRERAS
Rector – Ordenador del Gasto

Proyectó: Jesús Antonio Hernández Muñetón
Auxiliar Administrativo Grado 08